

**Guzyaquil, Marzo 29 de 2004**

**Señores  
Accionistas de MISOTAKIS S.A.  
Ciudad.**



**De mis consideraciones:**

De conformidad con la Ley de Compañías en su Artículo 279, numeral 14) y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía MISOTAKIS S.A., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003.

El Balance General de la compañía presenta en la parte de los activos un total de \$ 2.123,31 con un total de pasivos de \$897,68 y Patrimonio de \$1.225,63. En el presente periodo fiscal no hubo movimiento de ingresos ni gastos, haciendo constar el hecho de conformidad con la ley que se realizó un aumento de capital de \$600 llegando a un total de capital suscrito de \$800.

He procedido a la revisión de los saldos que forman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal por el año 2003, así como de sus anexos, habiendo encontrado que estos estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC.

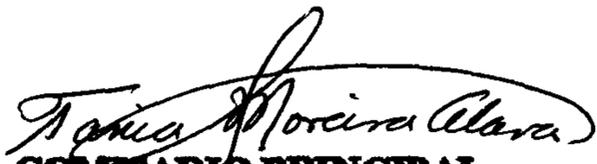
He procedido a la revisión de los libros contables, que son el soporte del Balance General y en mi opinión, estos están registrados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, he podido notar que todos los saldos de las cuentas que forman el Balance, han sido debidamente conciliadas al 31 de diciembre del 2003, y en mi opinión, estos representan el valor real de cada una de las cuentas que forman el Balance General.

He procedido a revisar los pagos correspondientes al Impuesto a la Renta, Contribución de la Superintendencia de Compañías, encontrando que estos se encuentran cancelados hasta el ejercicio

**2002; los pagos por concepto de Impuesto para M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos, y Junta de Beneficencia para el año 2003, se encuentra al día.**

**He procedido a revisar los libros sociales, de la Junta General de Accionistas y sus expedientes, así como el libro de Acciones y Accionistas, encontrando que estos se encuentran al día.**

**Muy atentamente,**

  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.P.A. TANIA MOREIRA ALAVA**  
**Reg. Nacional # 0.30761**



**19 ABR. 2004**

**19 ABR. 2004**